

Machala, 12 de Abril del 2016

Señores:
Socios de la empresa JACRILID S.A.

Presente.-

INFORME DE COMISARIO

Yo, Ing. Com. Narcisa de Jesús Romero Cun, con RUC # 0702921826001, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** y haciendo uso de lo que la Ley me faculta, me permito entregar a ustedes el Informe, que resume mi opinión respecto a la Gestión Administrativa y Financiera realizada en el periodo económico del 2.014 por la señorita Cristina Genoveva Naranjo Martínez como su Representante Legal de la Empresa **JACRILID S.A.**

Se constituye mediante Escritura Pública, otorgada por el Notario Segundo del Cantón Machala, Abogada Yudy Lizeth Blacio Moreno el 07 de Mayo del 2014 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC-IRM-14-0196 de fecha 30 de Mayo de 2014 donde aprueba su constitución y dispone su publicación y Registro, el plazo que les concede la Superintendencia de Compañías de El Oro es de 50 años, y su actividad principal a la que se va a dedicar es la Gestión, la presentación de servicios técnicos especializados, estudios, planificación, diseño, asesoría, construcción, mantenimiento y fiscalización para empresas públicas o privadas en las áreas de: ingeniería civil, ingeniería electrónica, ingeniería eléctrica, ingeniería comercial, ingeniería industrial, ingeniería en sistemas informáticos, ingeniería en telecomunicación, ingeniería agrícola, ingeniería sanitaria, ingeniería forestal, de arquitectura, de estadística, hidráulica y de impacto ambiental y celebrar contratos a fines o con nexos con su objetivo y permitidos por la ley.

El Capital inicial de la Empresa fue de Ochocientos Dólares, y los Representantes de las Compañías según los Estatutos duran dos años en sus funciones. Al examinar el Libro de Actas, el Registro de Socios y el Talonario de Aportaciones; estos Registros se encuentran al día e indican que el Socio señor Jaime Raúl García Luzuriaga es propietario de 272 Aportaciones es decir del 34% del Total, la señorita Cristina Genoveva Naranjo Martínez es propietaria de 264 participaciones es decir con el 33% de las Aportaciones suscrita y el Señor Berseslao Narciso Ordoñez Blacio es propietario de 264 aportaciones, es decir, el 33% del total de participaciones totales.

Los Representantes actuales de la Compañía fueron nombrados según los Estatutos para su permanencia de dos años en sus funciones, actualmente se desempeñan como Gerente la señorita Cristina Genoveva Naranjo Martínez y como su Presidente el señor Jaime Raúl García Luzuriaga.

El Libro de Actas, el Registro de Participaciones y el Talonario de Participaciones se encuentran en el Dpto. Archivo, debidamente numerado.

PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO

Al proceder a la revisión de los documentos previo la emisión de mi Informe, debo manifestar que se emitieron varios procedimientos de control Interno.

La actividad de esta Compañía prácticamente durante el ejercicio económico del 2.015 fue irregular en sus actividades comerciales que arranco el 19 de febrero 2015 por lo cual al cierre de ejercicio económico refleja un incremento bajo de \$ 171.81 en su utilidad y capital.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

- Las obligaciones Fiscales se encuentra al día antes el Servicio de Rentas Internas.
- El pago de impuestos municipales y patentes están pendientes por pagar.
- Pago completo de las aportaciones del capital suscrito.

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

El resultado de la actividad del 2.015, está reflejada en los Estados Financieros los cuales son total ingresos \$ 7307.14 y el total de costos y gasto un valor de \$7135.33 dando un utilidad de \$171.81

Las operaciones se resumen en Diarios y su aplicación contable está en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, la Empresa no posee Auditores Externos por no tener el monto de Activos que la Ley estipula para obligarse a contratarlos.

En este año se ha declarado en el estado de Situación Financiera en la cuenta **efectivo y equivalente efectivo** el valor de \$ 971.81 como activo también el capital suscrito por \$ 800 y la utilidad del periodo de \$ 171.81 en el patrimonio y en el Estado de Resultado Integral con valor de total ingresos \$ 7307.14 y el total de costos y gasto un valor de \$7135.33 dando un utilidad de \$171.81

Los Estados Financieros presentados a ustedes señores Socios, correspondientes al periodo de enero 1 al Diciembre 31 de 2015, se presentó solamente en la cuenta banco el valor de \$ 971.81 depósito de las aportaciones de los socios y la utilidad del periodo y a su vez en la cuenta capital social el valor \$ 800 más \$171.81 en la cuenta utilidad del periodo correspondiente, es el resultado que puedo manifestar a ustedes señores Socios de mi labor como COMISARIO PRINCIPAL.

Por lo que con esta opinión manifestada en los párrafos anteriores, me permito recomendar la **aprobación de los Estados Financieros**, correspondientes al ejercicio 2.015.

Muchas Gracias,



Ing. Narcisca de Jesús Romero Cun.
COMISARIO